

Quito, 16/12/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que NEVAREZ GAVIDIA WASHINGTON PATRICIO, con documento de identificación número 1716015365, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: NEVAREZ GAVIDIA WASHINGTON PATRICIO
Número de documento de identificación: 1716015365
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel técnico-tecnológico superior

Número de registro	1002-08-825780
Institución de origen	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
Institución que reconoce	
Título	ANALISTA EN SISTEMAS INFORMATICOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2008-04-16
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1012-12-1166860
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO EN SISTEMAS INFORMATICOS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2012-10-04
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	6043186878
Institución de origen	NEUMANN BUSINESS SCHOOL
Institución que reconoce	
Título	MAESTRO EN GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2021-10-18
Observaciones	

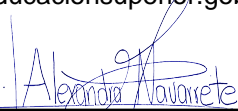
OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 16/12/2021 11.56 AM